



Comunidad educativa Lux Mundi

Año escolar 2019-2020

Procedimiento para estudiantes de entrada tardía al colegio con o sin justificación

- 1.- El decanato recibe a todos los estudiantes.
- 2.- El decanato lleva anotación de los nombres y cursos de dichos estudiantes. Llevar estadística por periodo evaluativo.
- 4.- Filtro estudiantes con o sin excusa.
- 5.- Se colocan todos los estudiantes en un lugar visible, a la espera del final de la hora de clase correspondiente.
- 6.- Aviso escrito a los profesores de la hora de clase afectada de cada estudiante.
- 7.- Pérdida de (3) tres puntos en dicha asignatura en el renglón de la(s) actividad(es) realizada(s) en el desarrollo de la clase que se ha dado, cuando no hay excusa justificada.
- 8.- A partir de la 4ta. tardanza no justificada durante el periodo de clases, el estudiante perderá todas las horas de clase del día, asumiendo la responsabilidad sobre la pérdida de los puntos de las actividades realizadas en cada clase dada.
- 9.- Verificar estatus del estudiante en cuanto a la cantidad tardanzas, para fines de reunión de la Familia con el Decano a partir de la 4ta. tardanza no justificada. Firma documento correspondiente.
- 10.- Casos extremos referirlos a una reunión con las instancias Directivas del Colegio, para la toma de decisiones.

JCF/ss.

20/08/19

